



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje respecto a la conclusión de los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Sesión Ordinaria, en modalidad semipresencial.

Compañeras y compañeros.

Yo voy a tomar unos minutos de su tiempo.

Voy a comenzar por los reconocimientos que hay que realizar desde luego a la Secretaría General y a las diversas áreas que la componen; a resguardo y seguridad; la Dirección de Protección Civil.

Al personal de limpieza, que gracias a su oportuna participación se ha llevado a cabo la correcta administración de la Cámara, y sobre todo, han garantizado la salud y la integridad de todos quienes acudimos a laborar a este Recinto Legislativo.

A la Secretaría de Servicios Parlamentarios, piedra angular en el desarrollo de las actividades legislativas, que siempre está alerta de las actividades de la Mesa Directiva, comisiones, comités, y al pendiente de todos los trámites.

A la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, que mantuvo sus esfuerzos de austeridad durante 3 años de ejercicio, y que en este último ha sido clave para permitir la colaboración entre

la Cámara y el Instituto Nacional Electoral en el seguimiento a los mecanismos relativos a la reelección consecutiva.

Al equipo del Canal del Congreso y de Comunicación Social, que gracias a sus técnicos, camarógrafos, presentadores, reporteros y demás personal, permitió llevar las actividades de la Cámara de Diputados, de manera ininterrumpida a toda la República Mexicana, lo que facilitó los trabajos legislativos durante la pandemia.

A las y los periodistas, reporteros, fotógrafos y corresponsales de los distintos medios impresos, electrónicos y digitales que cubren nuestras actividades.

A la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por salvaguardar los intereses de la Cámara de Diputados en los asuntos contenciosos de los que forma parte, y proveer de elementos jurídicos precisos para la toma de decisiones en el ámbito consultivo.

A las y los investigadores de los Centros de Estudio, que con su trabajo han permitido enriquecer los procesos legislativos y la toma de decisiones.

A la Dirección General de Tecnologías de la Información, sin cuyo esfuerzo hubiera sido imposible transitar a un modelo de sesiones semipresenciales. Además, gracias a su personal altamente calificado, hoy contamos con la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (APRAV), que da certeza y permite la continuidad del trabajo legislativo a distancia.

A la Dirección de Servicios Médicos, que ha jugado un papel excepcional en estos dos últimos años, siempre pendiente de la salud de todas y de todos los que laboramos en este Recinto Legislativo, pero particularmente de quienes resultamos contagiados de COVID-19, demostrando un profesionalismo digno de reconocerse.

Y por supuesto, al personal técnico de todas las áreas y al personal de apoyo que está con nosotras y nosotros ayudándonos en todo lo que requerimos aún siendo ya muy avanzada la madrugada.

La segunda parte de lo que quiero compartir con ustedes, son números.

Tuvimos un total de 69 sesiones en este año legislativo en su Periodo Ordinario.

Tuvimos 515 horas de trabajo y se presentó en este año, mil 694 iniciativas por parte de las y los diputados.

Hubo mil 258 puntos de acuerdo; 289 dictámenes de ley o decreto aprobados, y además, 69 acuerdos de los órganos de gobierno.

Voy a solicitar que el detallado informe que se integró sobre el trabajo de la Legislatura, sea inserto íntegro en el Diario de los Debates, no solamente el correspondiente a este tercer año de ejercicio, sino también a los dos primeros años, para que el Diario de los Debates, que es nuestra memoria histórica consigne los trabajos concretos de esta Legislatura.

Porque esta Legislatura ha hecho historia y hay dos razones para decirlo:

La primera, es su integración que deriva de la elección federal de 2018, nuestra composición representa indudablemente un modelo de cambio en la historia política del país.

La segunda es, que esta es la primera Legislatura en la historia en la que prácticamente se alcanzó la paridad de género. Por esa razón, con plena legitimidad, nos denominamos la Legislatura de la Paridad.

La LXIV Legislatura ha hecho historia porque después de casi un cuarto de siglo de organizarse y trabajar en una pluralidad compleja, debió adaptarse al mandato de las urnas que determinó la conformación de una nueva mayoría parlamentaria y el impulso a un proceso de amplio cambio político.

Pero también apegada a su tradición histórica, democrática y plural, los grupos parlamentarios han buscado hacerse oír y sostener la lucha democrática desde la trinchera parlamentaria.

Esta pluralidad nos enriquece a todos, aporta puntos de vista que contrastan, que engrandecen, que dignifican la labor de las y los

representantes de toda la nación, que no sobra reiterarlo, es también diversa, plural, multicultural y compleja.

En una evolución centenaria hacia la democracia, hemos aprendido que para representar a la ciudadanía y para construir leyes, no basta con tener la mayoría parlamentaria, sino sobre todo, cuentan las razones, cuentan los argumentos y la tolerancia para generar las condiciones necesarias y dotar al país de un marco jurídico que requiere.

Ningún proyecto de hoy o de los que vendrán mañana, pueden renunciar a la diversidad, a tomar en cuenta a los que piensan diferente, atender a los que disienten, y en eso también nos mantuvimos firmes y debemos de congratularnos todos, porque pese a los encendidos debates y a las pasiones que le son consustanciales, conservamos la diversidad, la pluralidad y la voz conjunta de la mayoría y de las minorías responsables en esta Cámara de Diputados.

Esta Legislatura deja un sello en los anales de la historia.

El principal conjunto de reformas aprobadas son desde luego las reformas constitucionales por ser las que dan forma a la estructura jurídica del Estado, pero también, porque demandan la construcción de acuerdos para conformar una mayoría calificada.

Nada más claro para calificar el trabajo de construcción de acuerdos de esta Legislatura, que considerar que modificamos el texto constitucional en 32 artículos, 11 de ellos en más de una ocasión, y no estoy computando aquellas reformas que en este momento se encuentran en las legislaturas de los estados, que son 4, y dos más que se encuentran en calidad de minutas en el Senado de la República.

Esta Legislatura logró impulsar la reforma de más de un cuarto de los artículos constitucionales. Esta es la magnitud del esfuerzo emprendido y que para mí, lo más relevante, no solo es en sí mismo la reforma, sino que cuando se habla de que en esta Legislatura no se pudo construir acuerdos, yo siempre tengo el referente de las reformas constitucionales y digo: sí se pudo construir, sí pudimos encontrar los puntos de coincidencia y lograr reformas

constitucionales que reflejaran las prioridades de la principal fuerza política, pero también de las minorías que estamos representadas.

Es una Legislatura que ha aprobado un conjunto de leyes a favor de la igualdad de género, la igualdad sustantiva y la eliminación y erradicación de la violencia política de género. Con ello, reconocemos una realidad histórica, política y social.

Legislamos para resolver los problemas de las mujeres que representan más de la mitad de la población del país.

Hemos avanzado sustancialmente para que las leyes, las políticas públicas y el control sobre otros Poderes, tengan en cuenta a las niñas, a las jóvenes a las profesionales, las amas de casa, empresarias, maestras, madres, a las propias legisladoras en todos y cada uno de los ámbitos de la vida pública y privada.

Hemos avanzado contra la violencia política de género, y también y con mucho orgullo, hemos rescatado en la memoria histórica a las mujeres pioneras del feminismo, y a quienes abrieron paso a nuevas realidades en defensa de los derechos de las mujeres.

Esta Legislatura ha hecho justicia en el Muro de Honor, pero sobre todo, en la memoria y legado históricos de quienes lucharon siempre por un México igualitario y equitativo, y qué mejor homenaje a esas luchas y a esa historia, que saber que dos de las tres personas que presidimos el enorme honor y alta responsabilidad de esta Legislatura, somos mujeres.

Y el presidente que inició los trabajos el primer año de ejercicio, es un feminista desde siempre e impulsor de medidas de igualdad.

Un reconocimiento al diputado Porfirio Muñoz Ledo y a la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, por su compromiso con esta Soberanía, con la Constitución, la legalidad y la igualdad sustantiva.

Nuestra Legislatura en este Congreso de la Unión ha hecho historia, porque le tocó enfrentar como a todo el país y al mundo entero, la crisis sanitaria más grave de los últimos 100 años.

No es exagerado decir que ningún poder público estaba preparado para enfrentar este reto y sortear las dificultades de todo tipo que

ha implicado la pandemia del SARS-CoV-2, y que ha cobrado la vida de millones de seres humanos.

Con mucho dolor y tristeza lamentamos la muerte por COVID, de dos de nuestros compañeros legisladores, el diputado Miguel Acundo González y el diputado Delfino López Aparicio, así como de 25 trabajadoras y trabajadores de esta Cámara de Diputados que fallecieron por esta pandemia en cumplimiento de su deber y cuyas pérdidas son irreparables. Que descansen en paz.

Pero pese a este dolor y a las afectaciones, este Poder constitucional logró sobreponerse, adaptarse y no detener sus labores legislativas parlamentarias y otorgarles la voz a todos nuestros compatriotas.

No detuvimos las actividades del Poder Legislativo, no faltamos a nuestro deber y tomando las precauciones y siendo responsables con protocolos que salvaguardaran la integridad de todos de quienes aquí laboramos, seguimos trabajando, empeñándonos en representar a quienes nos dieron su voto y ejerciendo a plenitud toda nuestras facultades legales y constitucionales.

Hicimos historia por reuniones a distancia, con el uso de medios digitales, votos telemáticos, firmas y documentos electrónicos, pero todo y en gran medida fue para que en medio de nuestras naturales diferencias, nos mantuviéramos unidos para ser cercanos unos de los otros.

Para que sin importar los colores partidistas, estuviera primero la vida y la integridad de cada uno de quienes conformamos esta Legislatura y para cumplir con nuestro deber.

Gracias a todas y a todos quienes han hecho posible sortear este hecho inédito y lamentable, pero que no podría vencernos y que afortunadamente no nos detuvo.

La Sexagésima Cuarta Legislatura hace historia porque será la primera en más de 80 años que volverá a ejercer la elección consecutiva de algunos de sus integrantes.

Casi 200 de nuestras compañeras y compañeros, tendrán la posibilidad de someter su trabajo a evaluación de sus electores y de

refrendar su mandato. Estoy segura que muchos lo lograrán por su esfuerzo y méritos propios.

Los exhorto a que tengan siempre presente que el trabajo legislativo es suma de visiones, coordinación y vinculación de voluntades.

Sin duda, cada uno de nosotros, de nosotras, nos debemos a nuestros representados, a quienes nos eligen y evalúan, pero también nos debemos a este Poder Legislativo.

Por primera vez en mucho tiempo habrá un número importante de diputadas y diputados que repetirán su experiencia legislativa y parlamentaria sin interrupciones, y ello debe ser aprovechado para trabajar en los pendientes que dejamos.

No hablo solamente de las iniciativas que cada quien podrá continuar o rescatar de las que no pudieron abordarse, me refiero a los grandes temas del Congreso aún sin resolver.

La profesionalización de la actividad legislativa tanto de las y los legisladores como de las áreas de apoyo, el fortalecimiento de los Centros de Estudios, la evaluación legislativa, la vinculación bicameral del proceso legislativo, la participación de las legisladoras en los órganos de gobierno y las coordinaciones parlamentarias.

La dictaminación expedita de las leyes, el análisis interno de la constitucionalidad de las leyes, y otros temas que dejamos pendientes y que hoy tenemos la oportunidad de reconsiderar sin partir de cero, aprovechando lo aprendido y para rescatar las mejores prácticas y experiencias.

Compañeras y compañeros:

Nunca una Legislatura se termina del todo, sus legados permanecen, sus palabras están ya registradas en la historia, en la crónica legislativa y en el Diario de los Debates.

Nunca una ley o un proyecto de ley permanece inamovible para siempre. Todas son perfectibles, todas se pueden mejorar.

Nunca se gana o se pierde un debate para siempre.

Esta Tribuna es escenario privilegiado que demuestra que la historia sigue su curso y los reclamos de la sociedad evolucionan, cambian y se transforman.

Quien revise y se asome desde el futuro a los registros y a los anales de esta Legislatura, hallará el testimonio vivo de diputadas y diputados comprometidos todas y todos con su momento histórico.

Y hallará que desde las saludables y entendibles diferencias propias de las sociedades plurales, diversas y democráticas, diputadas y diputados tejieron una historia juntos, que aunque se interprete de formas distintas, siempre habrán coincidido en la búsqueda del bienestar colectivo y la preservación del supremo valor de la libertad.

Hoy, 30 de abril de 2021, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, decreta formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del tercer año legislativo.

Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

--ooOoo--